



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

Radicación n.º 73001-31-03-004-1999-00227-01

ACLARACION DE VOTO

Si bien no comparto los razonamientos en materia probatoria consignados en esta providencia, ni las decisiones que allí se adoptaron, mi voto afirmativo obedece al estricto acatamiento de la sentencia SU-455 de 2020, proferida por la Corte Constitucional.

En los anteriores términos dejo consignada mi aclaración de voto, con reiteración de mi respeto por la Sala de Casación Civil.

Fecha ut supra,

LUIS ALONSO RICO PUERTA
Magistrado

Firmado electrónicamente por Magistrado(a)(s):

Luis Alonso Rico Puerta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: FA347E38549D6BEB3C9A59FB3CD60F3F4CDF8BEF4859F744465CF6E52B8B2B24

Documento generado en 2022-05-27